



RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2011, del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010077-017370. (2011061857)

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Dist. Eneg. Elect. Enrique García, Serrano, SL con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Dist. Eneg. Elect. Enrique García, Serrano, SL el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie

N.º de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	24,000 / 22,000 0,220 / 0,127

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Peñalsordo, travesía Pilar, junto a la Plaza del Pilar.

Presupuesto en euros: 6.814,60.

Presupuesto en pesetas: 1.133.854.

Finalidad: legalizar el cambio de emplazamiento del centro de transformación por estar ubicado en poste, bajo la línea que lo alimenta.

Referencia del Expediente: 06/AT-010077-017370.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado RD 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 4 de octubre de 2011.

El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial,
DIEGO CLEMENTE MORALES